



RESOLUCION No. 285-P/CND-IPD-91

Lima, 19 de ABRIL de 1991

Visto el Oficio N°662-FPF-91, presentado por la Federación Peruana de Fútbol ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que el señor LEONARDO ROJAS LAZARTE -Periodista Deportivo- viaje a Santiago de CHILE del - 23 al 28 de Abril de 1991 para cubrir información del partido de fútbol entre Universitario de Deportes (Perú) y Colo Colo (Chile) por la COPA LIBERTADORES DE AMERICA ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con lo dispuesto por el Art.13 del Decreto Legislativo N°328 - Ley General del Deporte y Segunda Disposición Complementaria y Transitoria de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86 ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que el señor LEONARDO ROJAS LAZARTE -Periodista Deportivo- viaje a Santiago de CHILE del 23 al 28 de Abril de 1991, para cubrir información del partido de fútbol entre Universitario de Deportes (Perú) y Colo Colo (Chile) por - la COPA LIBERTADORES DE AMERICA.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, el indicado periodista deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado - por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol ni del IPD.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
rrv
Exp. N°1793.



Dr. LUIS RICARDO PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. N. 285-P/CND-IPD-
91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: <u>19.4.91</u> FED. PER. BUTBOLD	NUMERO 01793
		Of. 662-FPP-91 de 18.4.91	REF.
Fecha de INGRESO: <u>19-4-91</u>		ASUNTO: Autorización de viaje a favor de los Sres. Periodistas Leon nardo Rojas Lazarte y Edison Pérez Nuñez, quienes viajarán a Stgo. de Chile a cubrir informaciones por la Copa Libertadores de América.	
Hora: <u>9:10 AM</u>			
Numero de Folios: <u>(06/5 E/S)</u>			
Registrado por: <u>A. Ittero</u>			
Fase a:			
Remitido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION. ☐ TRAMITAR	
Recibido por:			
Fecha		Observaciones: _____	
Hora		5	

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES: "FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PE FEPEFUT
FAX 320646

Lima, 18 de Abril de 1991.

Of° N° 662-FPF-91

Sr. Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deporte
de Afiliados.

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de los señores Leonardo Rojas Lazarte y Edison Pérez Núñez, socios del Círculo de Periodistas Deportivos del Perú, quienes viajarán a Santiago de Chile, para cubrir las informaciones del partido Universitario de Deportes y Colo-Colo de Chile, por la Copa Libertadores de América.

Los mencionados periodistas viajarán financiados con sus recursos propios.

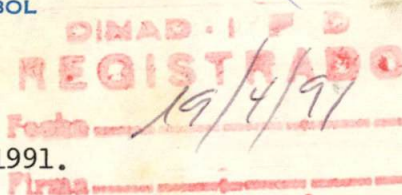
Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande F.
PRESIDENTE



JQA/oz.



Tramitar únicamente Sr. Rojas estar N° documentación Sr. Cremer 19-4-91

Recibo de Tomasa N° 1607-91 Tpm. 0.63



Círculo de Periodistas Deportivos del Perú

DEL DEPORTE

Edición Documental

No 02

125

JR. TORRES PAZ 848 - SANTA BEATRIZ - TELEFONO 32-4683

BODAS DE ORO 1941 - 1991

Lima, 17 de abril de 1991

Señor
LUIS FIGATTI
Jefe del IPD
Presente.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez presentar a nuestros asociados señores LEONARDO ROJAS LAZARTE, con carné No 214-LM y EDISON PEREZ NUNEZ, carné 438-LM, quienes deberán estar viajando a la ciudad de Santiago de Chile para cubrir información de los partidos a jugarse por COPA LIBERTADORES DE AMERICA.

Por tal motivo, solicitamos a Ud. tenga a bien facilitar los trámites correspondientes para que se le exonere del pago del impuesto de salida y al pasaje aéreo.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,




Círculo de Periodistas Deportivos del Perú
RAUL MARAVI AYALA
PRESIDENTE

C R D P



1991

Socio Activo

No.

214

Filial: LIMA

Nombre: LEONARDO

ROJAS LAZARTE

Centro de Trabajo:

DALE "U"

Cargo:

DIRECTOR



PRESIDENTE

Afiliado a la Asociación Internacional de Prensa
Deportiva (AIPS) Federación de Periodistas
Deportivos de América (FEPEDA)

Periodista

Libreta Electoral:

02-64644

Libreta Militar:

2152413877

Libreta Tributaria:

631089

Domicilio:

AV BOLIVAR 153

PUEBLO VERDE

FIRMA DEL INTERESADO

EL PRESENTE CARNET ES EL ÚNICO DOCUMENTO
OFICIAL PARA EL INGRESO A TODOS LOS ESPECÍ-
TACULOS DEPORTIVOS, QUE SE REALICEN EN EL
PAÍS (RESOLUCION 048 - AD - 85 - IPD)

DEL DEPORTE

Exento Documental

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SERVICIO

MEDICO

ESTADIO NACIONAL

LIMA-PERU

Rp.

Hores examinados
 el Sr. Fernando Rojas,
 encontrándosele en
 conciencia de ser
 estado general, tanto
 físico como mental.
 Se extiende el pte
 para los fines pertinentes

$$\begin{array}{r}
 12 \\
 04 \\
 \hline
 81
 \end{array}$$

Dr. CARLOS TAY LAZO
 Médico del Servicio de Medicina
 C. M. P. 10544

Compromiso de Retorno

Yo, LEONARDO ANTONIO ROJAS LAZARTE con L.E 07964644 domiciliado en Av. Bolivar 153 Pueblo Libre, Director de la Organizacion Periodistica radial Dale U, viajaré a la ciudad de Santiago de Chile a cubrir las incidencias del partido de copa Libertadores entre Universitario y Colo Colo entre el 23 y 28 de Abril de 1991, comprometendome a retornar a Perú una vez cumplida mi labor periodistica.


.....
Leonardo A. Rojas L.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

DEL DEPORTE
Unidad de Tesorería
FOLIO No. 06
Año 1991

Efn-01793-91

RECIBO No. 1607 .91

He recibido de: LEONARDO ROSAS

La suma T/m. 0.63

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 18 de 04 de 1991



Sello y Firma del Tesorero

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Tránsito de Personas	
Derecho de Trámite (1 PERSONA)	0.63
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL I. m.	0.63

Observaciones: